

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2156

COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 19 de junio de 2003

Término del artículo 113: 30 de junio de 2003

SUMARIO: **Proyecto** de Restauración del Bosque Nativo Andino-Patagónico, desarrollado por la Fundación Generación Malvinas en la ciudad de Bariloche. Declaración de interés parlamentario. **Accavallo y otros.** (952-D.-2003.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Accavallo y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el Proyecto de Restauración del Bosque Nativo Andino-Patagónico, desarrollado en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2003.

Luis J. Jalil. – José R. Martínez Llano. – Miguel R. D. Mukdise. – Graciela I. Gastañaga. – Mirta E. Rubini. – Hernán N. L. Damiani. – Angel O. Geijo. – Francisco V. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – Gracia M. Jaroslavsky. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Aída F. Maldonado. – Miguel A. Mastrogíacomo. – Juan C. Olivero. –

Juan D. Pinto Bruchmann. – Haydé T. Savron.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el Proyecto de Restauración del Bosque Nativo Andino-Patagónico desarrollado por la Fundación Generación Malvinas en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Julio C. Accavallo. – Darío Alessandro. – Marcela A. Bordenave. – Alejandro O. Filomeno. – Margarita O. Jarque. – Rodolfo Rodil.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Accavallo y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el Proyecto de Restauración del Bosque Nativo Andino-Patagónico, desarrollado en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Luego de su estudio resuelve des-pacharlo favorablemente.

Luis J. Jalil.